	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

INFORME DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011			
Director Operativo de Control Interno:	Edwin Riaño Cortes	Periodo evaluado Noviembre de 2017 a Febrero de 2018	
		Fecha de elaboración: Marzo 09 de 2018.	

ESTADO DEL SISTEMA

Conforme lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima, a continuación presenta el informe pormenorizado del estado de control interno y la descripción de cada uno de los módulos con sus componentes y elementos de que trata el decreto 943 de 2014 el cual actualizó el Modelo Estándar de Control Interno "MECI".

- **MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION.**

- **Componente del Talento Humano**

- Acuerdos, compromisos y protocolos éticos

Las actividades que conformar este componente, han sido ejecutadas de manera efectiva. La anterior afirmación se comprueba con la mejora en el clima laboral de la entidad. Las diferencias personales no son notorios y los equipos de trabajo conformados para la realización de las diferentes tareas asignadas en el cumplimiento de las funciones de cada uno de los colaboradores de la entidad, han tenido un buen desempeño.

Los procesos de inducción y re inducción están a cargo de la Secretaría Administrativa y Financiera, a través de la cual los funcionarios reciben el documento que contiene la carta de principios y valores de la Contraloría Departamental del Tolima.

- Desarrollo del Talento Humano

La Contraloría Departamental del Tolima gestiona el desarrollo del Talento Humano, de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad, cuyo objetivo fundamental es garantizar la idoneidad y competencia del talento humano vinculado a la entidad, conforme a los requisitos legales y reglamentarios que se aplican para mejorar la productividad y el desempeño laboral e institucional, lo que permitió ejecutar el Plan de Formación, Capacitación y Actividades de Bienestar Social y Estímulos acorde a las necesidades de los servidores.

Con el fin de dar cumplimiento y propender por mejorar el ambiente laboral, la Contraloría Departamental del Tolima ha aprobado un plan de bienestar y

capacitación para los funcionarios de acuerdo con las encuestas realizadas y las necesidades planteadas.

Las siguientes son las actividades más relevantes en relación con la gestión del proceso de Gestión del Talento Humano en el periodo Noviembre de 2017 a Febrero de 2018 objeto del informe y que los funcionarios han sido partícipes de éstas:

- Plan de Formación y Capacitación

CONTRATACION ESTATAL

- PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PUBLICA
- IV CONGRESO ACADEMICO DEL CONTROL FISCAL TERRITORIAL
- SEMINARIO TALLER SOBRE AUDITORIA Y VIGILANCIA AL FLUJO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
- SEMINARIO NACIONAL DE RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, HERRAMIENTA PARALA TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LA BUENA GESTION PÚBLICA
- CONTRATACION ESTATAL
- EVALUACION DE DESEMPEÑO
- SOCIALIZACION SISTEMA GESTION DE CALIDAD
- CONTROL INTERNO Y LA INCIDENCIA EN EL CONTROL FISCAL – MODELO INTEGRADO PLANEACION Y GESTION MIPG
- SEMINARIO REFLEXIONES PARA LA VIGILANCIA FISCAL: CONTROL TERRITORIAL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE.


- Actividades de Bienestar Social y Estímulos

- EXALTACION TIEMPO DE SERVICIO
- VIAJE DE INTEGRACION (MEDELLIN)
- FIESTA FIN DE AÑO
- CELEBRACION DE NOVENAS DE AGUINALDO

- Manual de Funciones y Competencias laborales

Mediante Resolución 178 de 2011, se protocolizó el Manual de Funciones y Competencias que rige y aplica en la entidad actualmente. El cuál se encuentra publicado en la página web de la Entidad en aras de permitir su constante consulta pública.

Cada funcionario al ingresar a la entidad, recibe de manera física la relación de las funciones que tendrá a cargo para el desempeño de sus labores.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

- Programa de inducción y reinducción

Mediante Correo electrónico en el mes de enero, se solicitó a todas las dependencias hacer llegar la relación de las capacitaciones que a bien sugieren realizar a todo el personal de la Contraloría Departamental del Tolima.

Dentro de las actividades planteadas se tiene programado efectuar en el segundo semestre una inducción y reinducción para los funcionarios de la entidad y se continúa brindando inducción a los nuevos funcionarios que ingresan a la Contraloría Departamental.

- Programa de Bienestar

Mediante Resolución 139 del 02 de Febrero de 2017, Por medio del cual se adopta el Programa de Bienestar Social y la Resolución 486 de noviembre 10 de 2016 se adopta el Manual de Incentivos, Estímulos y reconocimientos en la Contraloría Departamental del Tolima, que tiene como objetivo mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo Integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta la entidad, para lo cual se recompensara el desempeño exitoso de los funcionarios y de los equipos de trabajo y se hará exaltación a la antigüedad laboral de los funcionarios del ente fiscalizador orientados a reconocer los desempeños individuales del mejor empleado de la Entidad y de cada uno de los niveles jerárquicos que la integran, así como de los equipos de trabajo que la conforman.

- **Componente direccionamiento estratégico,**


- Planes, programas y proyectos

Se realizó seguimiento al plan de acción, correspondiente al cuarto trimestre del año. Allí se identifican las mediciones y se analizan los indicadores para cada una de las metas del plan.

Para consolidar la anterior información, se empleó la herramienta dinámica en Excel diseñada para tal fin por la Dirección de Planeación, a través de la cual se muestran los avances para cada proceso en los diferentes periodos que van corridos del año, sus comparativos y recomendaciones en caso que aplique.

Se avanzó en el diseño de un software de seguimiento a indicadores que será puesto en funcionamiento en la vigencia 2018.

Se realizó seguimiento a la matriz de riesgos institucionales, para cada uno de los procesos misionales de la entidad, además de los procesos de Gestión de Enlace y Sancionatorio y Coactiva. Se brindó apoyo y acompañamiento para el diligenciamiento de la matriz.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

Respecto a la ejecución del modelo estándar de control interno MECI, a través de la matriz de seguimiento de implementación, se cotejó el cumplimiento al total de los compromisos allí contenidos.

Se brindó capacitación a los sujetos de control referente a los aplicativos con los que dispone la entidad y la AGR, con el propósito de ilustrar la labor de rendición de la cuenta anual.

En lo que respecta a las condiciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública, periódicamente se ha realizado seguimiento a la matriz que contiene las actividades a ejecutar verificando que lo contemplado en ella, se aplique en la entidad. Este ejercicio fue complementado con la convalidación de cada uno de los requerimientos a través de un cuadro comparativo con lo exigido a través de la estrategia de Gobierno en Línea. Los avances en este tema se pueden verificar directamente en la página Web de la entidad, en el enlace: <http://contraloriatolima.gov.co/webcontraloria/index.php/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica> Se brinda el soporte respectivo a cada uno de los aplicativos con los que cuenta la entidad para cumplir con su deber misional del control fiscal, además de la administración de la plataforma SIA OBSERVA.

Se llevó a cabo soporte técnico tanto a los sujetos y puntos de control como a los funcionarios al interior de la entidad, en cumplimiento de la meta del plan de acción consistente en la apropiación y uso de las TIC.

Se brindó el apoyo técnico necesario para ejecutar la audiencia visible de rendición de cuentas de ejecución del plan de acción de la vigencia 2017 así como se realizaron actividades en línea con transmisión en directo, como la audiencia temática realizada en el municipio de Prado.

Se realizaron 12 visitas de auditoría una por proceso para llevar a cabo las acciones de seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad. El informe definitivo, contiene las consideraciones y acciones de mejora detectada para cada proceso.


Se avanza también, en la actualización de los procedimientos de la entidad, así como la definición de coherencia entre estos, el manual de funciones y la normatividad general aplicable a la entidad.

- Modelo de Operación por Procesos

La entidad continúa desarrollando sus labores bajo la metodología de operación por procesos, con la aplicación de los principios de control interno en su modelo estándar y también con los principios generales de los sistemas de gestión de calidad, adoptados bajo esta metodología para la Contraloría Departamental del Tolima.

El plan de calidad contempla para la vigencia 2017 la revisión de su estructura y sus componentes por parte de cada uno de los líderes de los procesos bajo la orientación de la Dirección de Planeación.

Para la vigencia 2018, es necesario implementar lo indicado en el Decreto 1499 de 2017, el cual promueve la integración de todos los sistemas de la entidad en uno solo. Lo anterior, se conoce como el Modelo Integrado de Planeación y gestión.

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

- Estructura organizacional

La estructura organizacional está definida mediante las Ordenanzas 07 y 08 de 2008 para una planta de personal de 68 cargos, detallando los niveles de autoridad y responsabilidad. Siendo modificada mediante la Ordenanza 005 de 2011, ampliándose la planta de personal a 77 cargos. En septiembre de 2014 la Secretaría Administrativa y Financiera realizó la socialización de la estructura organizacional en septiembre de 2014, a efectos de actualización del MECI.

El Manual de funciones y la estructura organizacional no presenta variabilidad o modificaciones, en razón a que no se han vencido los dos años de vigencia de las listas de elegibles de los cargos ofertados en el concurso de Méritos adelantado por la CNSC.

- Indicadores de gestión

Se realizó la medición de los indicadores de gestión para los cuatro trimestres del año, los cuales hacen parte integral del informe final consolidado de la vigencia. La aplicación de la estrategia de los indicadores de gestión, se pudo ver materializada en cada uno de los ejercicios de rendición de cuentas. Allí se brindó a la comunidad tolimense la información de interés general.


- Políticas de operación

Se participa activamente de todas las mesas de trabajo para los comités directivos, comités de hallazgos, comité de Control Interno, Comité Disciplinario, COPASST, de Conciliaciones, de Gobierno en Línea, archivo.

- **Componente de administración de riesgo**

- Política de administración de riesgos

La Contraloría Departamental del Tolima en atención a las guías de administración del riesgo” de la DAFP y el documento adjunto al Decreto 2341 de 17 de diciembre de 2012, ha dado cumplimiento a la construcción de lo relacionado con los riesgos, su identificación, definición, seguimiento, medición y control, para lo cual la Dirección Técnica de Planeación, lideró junto a los Líderes de Procesos la creación de los Riesgos Institucionales 2017 a los cuales se les realizó el correspondiente seguimiento, a través de las matrices destinadas a tal fin, para cada uno de los periodos según corresponde. (medición cuatrimestral)

	REGISTRO PROGRAMA DE AUDITORIAS DE EVALUACION Y CONTROL		
	Proceso: EC – Evaluación y Control	Código: REC-04	Versión: 01

- Identificación del Riesgo

Los riesgos institucionales se consolidaron en un archivo de Excel el cual la identificación, análisis y valoración del riesgo, el cual se realizó el avance respectivo con corte a 31 de Diciembre de 2017, evidenciándose que algunas matrices no son objetivos con lo planteado para el plan, por ende se podrían presentar debilidades o materialización de algún riesgo, en otros avances se presentó un avance significativo en los controles para cada riesgo como tal, los soportes han sido enfocados a controlar los riesgos identificados con el fin de evitar que estos se materialicen, de igual manera se realizó la respectiva publicación de los avances de los Mapas de Riesgos Institucionales, así como los Riesgos de corrupción en la Página web de la entidad.

- Análisis y Valoración del Riesgo

De acuerdo con lo definido en la “Guía para la administración del riesgo” del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) corresponde a las Oficinas de Control Interno ejercer la responsabilidad frente a la Administración del Riesgo de Asesorar el Proceso de identificación de los riesgos institucionales y con base en ellos, realizar recomendaciones preventivas y/o correctivas con los responsables de los procesos.

La Matriz de Riesgos de la Contraloría Departamental del Tolima, se encuentra construida para los Procesos Misionales por ser estos, los que proporcionan el resultado previsto por la entidad en el cumplimiento del objeto social o razón de ser, sin embargo los Riesgos de Corrupción se tienen identificados por todas las dependencias que conforman esta entidad.

De igual manera para el mes de Enero se realizaron los Riesgos de Corrupción para la vigencia de 2018, cargándose de igual manera con fecha a 31 de enero con su respectiva resolución en la Página web de la entidad.

- **MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Componente de Evaluación Institucional

La Contraloría Departamental del Tolima verifica la existencia de cada uno de los elementos de control, evaluando así la efectividad en los procesos, elaborando los informes correspondientes al sistema de control interno para el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos dentro de la entidad y que son informados y divulgados ante el DAFP y registrados en la página web de la entidad como lo estipula la ley 1474 de 2011.

Bajo esta perspectiva, la Dirección Operativa de Control Interno ha dado lugar a la consolidación, seguimiento y evaluación de los informes de:

- Avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2017, empleando la metodología definida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", Versión 2 – 2015 y publicándolo en la página Web de la entidad con corte 31 de Diciembre de 2017.
- Tercer informe del Mapa de Riesgo de Corrupción, con corte 31 de Diciembre de 2017 publicado en la Página web de la entidad, en el Link "Transparencia y Acceso a la Información Pública".
- Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramientos Internos suscritos por los procesos de la entidad, con corte a 31 de Diciembre de 2017.
 - Componente de Auditoría interna: El proceso de Evaluación y Control

El proceso de Evaluación y Control a cargo de la Dirección Operativa de Control Interno viene realizando las auditorías internas a los procesos del sistema integrado de gestión, en cumplimiento al Programa de Evaluaciones Independientes 2017.

Para el periodo comprendido entre Noviembre de 2017 a Febrero de 2018, El proceso de Evaluación y Control, adelantó auditorías Internas a los procesos de: Gestión de Enlace en el 2017 y para esta vigencia se ejecuto la auditoria al procesos Sancionatorio y Coactivo, de acuerdo a lo contemplado en la planificación de las auditorías internas a realizar por esta dependencia.

De los resultados de los hallazgos obtenidos por el informe definitivo, el líder del proceso, realizará el plan de mejoramiento respectivo, los cuales una vez que son aprobados presentara trimestralmente el informe de avance ante la Dirección Operativa de Control Interno, unidad encargada de realizar la evaluación correspondiente.

- Componente Planes de Mejoramiento

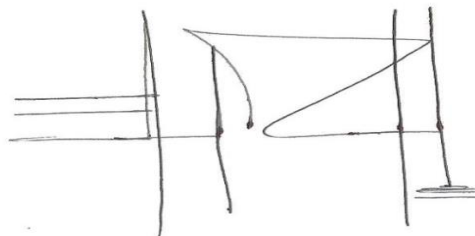
La Dirección Operativa de Control Interno de la Contraloría Departamental del Tolima en cumplimiento del Plan de Auditorías Internas para la vigencia 2015 – 2016 y de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 87 de 1993 Artículo 3 literal d), Art.12. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

Las acciones de información y comunicación ejecutadas a través de los diferentes medios dispuestos para tal fin por parte de la Contraloría Departamental del Tolima, como audiencias públicas, visitas institucionales, capacitaciones son de mucha ayuda para potencializar las capacidades de los ciudadanos, así como sirve de insumo para la ejecución del deber misional de la entidad con el control fiscal.

Recomendaciones

- Seguir fortaleciendo el autocontrol con actividades atinentes al Sistema de Control Interno, en procura de la mejora continua para la consecución de las metas y objetivos institucionales
- Ejecutar capacitaciones frente a los diferentes requerimientos y/o obligaciones que tiene la entidad atinente a Planes de Acción; Mapas de Riesgos (Corrupción e Institucionales), Plan Anticorrupción, Sistema de Gestión de Calidad, etc.
- Llevar a buen término el plan de estímulos así como el de Bienestar Social, con el fin de fortalecer el compañerismo, los lazos grupales y mantener el clima laboral en óptimas condiciones.
- Tener en cuenta los próximos avances al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, Mapa de Riesgos Institucionales y Mapa de Riesgos de Corrupción, con corte a 30 de Abril de 2018.



EDWIN RIAÑO CORTES
Director Operativo de Control Interno